

DIARIO DE PALMA.

Viernes 25 de Abril.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matías Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Disposiciones oficiales.

Del correo de ayer extractamos las siguientes:

Ley de presupuestos para el año de 1856 y seis primeros meses de 1857.

Real decreto creando una comision encargada de redactar un proyecto de ley que regularice en todas las provincias del reino las garantías legales con que hayan de verificarse la fabricacion y venta de las alhajas de oro y plata y demas artefactos de metales preciosos, y nombrando presidente, vocales y secretario de la misma á D. Pascual Madoz, D. José Gener, D. José Joaquin Mateos, D. José María García Ontiveros, D. Amalio Maestre, D. Magin Bonet y D. José Ramirez de Arellano.

Otro aprobando la planta de la secretaría del ministerio de Hacienda con arreglo á los créditos concedidos por las Cortes en la ley de presupuestos, importante 675,650 rs. para personal y 245,600 para los gastos del material.

Otro nombrando oficial segundo de la secretaría del ministerio de Hacienda á D. Miguel Pacheco, tercero primero á D. Francisco Labrador, tercero segundo á D. Juan Gonzalez Alonso y cuarto á D. Laureano Gutierrez Compoamor.

Otro suprimiendo la plaza de vice-presidente de la junta consultiva de aranceles, encargándose de llenar estas funciones el director general de aduanas.

Otro declarando cesante por reforma á D. Lorenzo Nicolas Quintana, vice-presidente de la referida junta.

Otro creando administraciones de bienes nacionales en todas las provincias de la península é islas adyacentes.

La instrucion adicional á las de 31 de mayo y 30 de junio de 1855 para llevar á efecto la desamortizacion ordenada en la ley de 1.º de mayo de dicho año, y las disposiciones contenidas en la de 27 de febrero último.

Real orden resolviendo que, no obstante las órdenes dadas para la revista de inspeccion continúen en el uso de las reales licencias los gefes y oficiales militares que se hallen disfrutándolas actualmente.

Otra autorizando á D. Juan Domingo Cabrero, para estudiar un canal de riego que tomando las aguas del rio Gállego, atravesase la sierra de Gratal hasta su desagüe en el rio Flumen.

Otra concediendo permiso á D. Antonio Ubach, para hacer los estudios necesarios á fin de elevar las aguas de la laguna de Estañ, con el objeto de destinarlas al riego.

Real decreto dictando leyes para llevar á cabo la ley de 14 de marzo último sobre obtencion de 50 millones destinados á la reparacion de carreteras.

Real orden recomendando á los gobernadores la mayor actividad en hacer que se hagan efectivos los impuestos acordados por las Cortes y consignados en la ley general de presupuestos.

Otra concediendo autorizacion á D. Joaquin Salus-

tregui para estudiar una línea de ferro-carril que desde el valle del Odiel termine en Huelva, ó en cualquier punto de sus inmediaciones.

Otra resolviendo los casos en que los ingenieros de caminos, canales y puertos pueden prestar los informes y declaraciones periciales que les pidan los tribunales.

Extracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 16.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Pasan á las comisiones respectivas dos esposiciones.

Orden del dia.—Se desecha una enmienda del señor Godinez de Paz al artículo 1.º de la ley aclaratoria del 28 de la desamortizacion.—Se aprueban todos los artículos de dicha ley.—Se hace lo mismo con el dictámen de la comision autorizando al Gobierno para la adquisicion del tabaco.—Deséchase un voto particular del señor Degollada al proyecto de ensanche y mejora del puerto de Barcelona.

Orden del dia para mañana.—Continuacion de la discusion pendiente y los demas asuntos señalados para hoy.—Se levantó la sesion á las siete ménos cuarto.

Sesion del 17.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Léense dos enmiendas al art. 5.º del proyecto de ensanche del puerto de Barcelona.

Orden del dia.—Se aprueban los artículos del proyecto de ley sobre mejora de haberes y premios á los sargentos del ejército.—Vuelve á la comision la base tercera de la ley orgánica de Tribunales.

Orden del dia para mañana.—Dictámen sobre las obras del puerto de Barcelona y la discusion pendiente.—Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del dia 18.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Orden del dia.—Se desecha una enmienda del señor Forgas al art. 1.º del proyecto de ensanche y mejora del puerto de Barcelona.—Se aprueban los artículos 1.º y 2.º de dicho proyecto.—Se desecha una enmienda del señor Figueras al art. 5.º.—Retírase otra del Sr. Degollada.—Se aprueban los artículos restantes hasta el 5.º.—Continúa la discusion de las bases orgánicas de tribunales.

Orden del dia para mañana.—Petitionen, preguntas é interpelaciones, y si hubiera tiempo la discusion pendiente.—Se levanta la sesion á las siete y media.

Sesion del dia 19.—En el despacho ordinario se dá cuenta de una felicitacion de la diputacion provincial de Valencia por la actitud que tomaron las Cortes con motivo de los últimos acontecimientos de aquella ciudad.

Se declara, á peticion del señor Gamiade, urgente la discusion del proyecto de recompensas á los milicianos de 1825.

Entrase en la orden del dia y se procede á la discusion de los dictámenes de la comision de petitiones. Se aprueban sin oposicion un gran número de ellos.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 18 de abril.

Hé aquí lo que ocurrió en el día de ayer sobre el desarme según se nos informa:

En las primeras horas de la mañana se fijó ya en las esquinas de la capital el bando que publicó el capitán general disolviendo el batallón de bomberos la 1.^a, 3.^a y 4.^a del primero, 4.^a, 6.^a y cazadores del segundo, 1.^a, 4.^a y 6.^a y tiradores del de ligeros, y 4.^a, 5.^a y 6.^a del de artillería; y mandando que los señores capitanes reuniesen en sus propias casas las armas, municiones y correaje que les entregaran los individuos de sus respectivas compañías en el término de dos horas, y las depositaran una después en el parque de artillería, con expresión de los individuos que hubiesen dejado de cumplir la orden.

Desde muy temprano también estaban militarmente tomadas todas las avenidas de las plazas de Santo Domingo y de la Aduana, con centinelas en la boca-calles, en los andenes de este último paseo y en varias casas, haciendo desembazar á todo el que pasaba con capa ó manta. Las puertas de las casas se veían cerradas, y lo mismo las de los cuarteles de la plaza de S. Francisco, á escepcion de los postigos, y aun las de la ciudad, escepto la del Real.

En la Casa-Lonja había una compañía de carabineros y fuerzas de la milicia nacional. En el colegio de Santo Tomas y en la Universidad literaria había tropa desde por la mañana, y un poco más tarde se colocó también en el palacio arzobispal y otros puntos, además de las numerosas patrullas que recorrían las calles de la capital.

Los generales Villalonga y Zavala estuvieron paseándose por la mañana en la plaza de la Aduana y en el paseo de la Glorieta.

El Ayuntamiento se reunió en sesión, y según se decía de público, decidió representar al excelentísimo señor Capitán general, oponiéndose al desarme parcial de la milicia. Además se nos dijo que se presentó en comisión á dicha autoridad militar manifestando que prefería el desarme general al parcial que mandaba el bando; pero que el señor Zavala contestó haciéndoles observar que ejecutaba las órdenes del gobierno, y que contaba para ello con el apoyo de todos los que se interesaban para sostener la situación actual, que es la que el gobierno representa, mereciendo como merece la confianza de la corona y de la asamblea constituyente.

Esto es lo que se nos ha dicho, y que rectificaremos con el mayor gusto si es inexacto en alguno de sus detalles.

A las seis de la tarde eran muchas las armas entregadas, recogidas las más á domicilio. El aspecto de la ciudad era imponente por el silencio. Solo alguno que otro grupo de muy contadas

personas era el que se detenía observando á la tropa; los unos con el disgusto que es consiguiente al hecho de verse desarmados, y todos como queriendo adivinar las consecuencias de este para muchos inesperado desarme.

Acaba de asegurarnos que se ha verificado completamente el desarme prevenido en el bando de que hablamos antes y que el batallón de bomberos ha sido de los primeros en entregar sus armas. Todos se han esforzado á porfía en manifestar que acatan los actos del gobierno; pero en tales términos que nadie ha opuesto ni la menor resistencia. También se nos ha dicho que ha dimitido el excelentísimo ayuntamiento: pero no sabemos aun que se le haya admitido la dimisión, ni es de esperar tampoco que por ahora se le admita.

— He aquí lo que con fecha del 14 escriben de la misma ciudad al *Diario Español*:

Valencia 14 de abril.

Pocas noticias puedo comunicar á Vd. hoy. La situación política ha variado para empeorar desde ayer. De resultas de la entrevista celebrada antes de ayer entre el ministro de Estado y la milicia, esta habla muy mal de aquella autoridad, ensalzando al mismo tiempo á Villalonga, llegando á decir muchos de sus individuos, que si levantase una bandera, le seguirían todos.

Ayer llovió mucho, y gracias á eso no ocurrió lo que se temía, es decir, que se alterase el orden. En las tabernas y cafés estaban reunidos muchos patriotas, los cuales á voz en grito proferían toda clase de amenazas contra las autoridades.

Con motivo de la lluvia se suspendió también la serenata que estaba preparada para Villalonga.

Por estas noticias se convencerá Vd., señor director, de la triste situación en que se encuentra esta desgraciada población. Veo venir, si no se pone pronto remedio, un conflicto entre la tropa y el pueblo. Los pobres soldados siguen siendo insultados por este populacho, y las gentes de la huerta y de la ribera dicen que, si es necesario, vendrán fuerzas de los pueblos para concluir con ellos.

Ayer ha tenido lugar en Carlet un horroroso asesinato en la persona de D. Vicente Puchadés, antiguo teniente coronel. Este crimen se atribuye á venganzas políticas. No ha sido cogido ninguno de los criminales.

MADRID 16 DE ABRIL.

El viaje á España del rey don Fernando de Portugal es cosa segura. Visitará á Sevilla y Granada, y en caso de una invitación de la Reina, es muy posible que venga á Madrid.

— Los ayuntamientos de Córdoba y Granada han fundado cada cual un periódico para que sus actos administrativos vean la luz pública.

— El señor Ulloa, subsecretario de Estado, de

cuya salida para Valencia tienen conocimiento nuestros lectores, parece que estará de vuelta en Madrid el sábado próximo.

— Ayer declaró el jurado por unanimidad haber lugar á formación de causa por el artículo del *Diario Español* últimamente denunciado.

Idem 17.

El ilmo. señor obispo de Avila ha publicado un edicto prohibiendo el folleto anónimo titulado *Andrés Dunn*, «cuyo contenido, dice el digno prelado, se dirige de una manera capciosa á infundir en el ánimo de los fieles las doctrinas pestilentes del protestantismo en sus puntos capitales, á saber: la interpretación de las Santas Escrituras por el espíritu privado de cada uno; el desprecio de la autoridad é infalibilidad de la santa madre Iglesia, y el descrédito del sacerdocio católico; la abolición del santo sacrificio de la misa y de los sacramentos de la penitencia y extremaunción, y la negación del purgatorio, invocación de los santos y necesidad de las buenas obras.»

— En Zaragoza esperan al duque de la Victoria para primeros de mayo.

— Dentro de tres ó cuatro dias, segun carta recibida de Paris, se celebrará en aquella capital una junta de grandes capitalistas, para ocuparse de la construcción del ferro-carril de Zaragoza. A esta junta asistirán los representantes del Gran Central, los de la casa Rostchild, y los de la sociedad del Crédito moviliario español, interesados todos en la empresa. Las obras del ferro-carril empezarán inmediatamente, pues en dicha junta se consignarán los fondos necesarios para ellas.

— Ya se han dado las órdenes para que asista á la revista de la Milicia nacional, que se verificará el domingo, toda la tropa de infantería y caballería que se halla en el Pardo, en Alcalá y en otros puntos de la provincia.

Idem 18.

El duque de la Victoria saldrá definitivamente para Valladolid y Búrgos el dia 23. Le acompañan los señores Gurrea, Lujan, Montesinos, Calvo Asensio, Güell, Sagasta y otros diputados por Castilla.

— Arregladas segun se dice las dificultades que mediaron para la separación del general Villalonga del mando militar de Valencia, parece que volverá dentro de algunas semanas á encargarse del mando militar de dicha provincia, ó irá de capitán general á Puerto-Rico ó Filipinas.

— Las diputaciones forales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa piensan ponerse de acuerdo en la cuestión de desamortización, la cual no producirá ya conflictos en aquel suelo, merced á razonables concesiones que se le han hecho ó se le harán en la cuestión de los propios y beneficencia.

— Dice un periódico de la situación, las *Cortes*: «Qué hace el general Madoz? ¿Qué hace el señor Iñigo? ¿Qué hace el consejo todo de sanidad,

que así está sin plantear todavía la ley publicada en la *Gaceta* del 7 de diciembre último? ¿A cuándo esperan? ¿Merecería para esto la pena de haber gastado el tiempo en discutirla? ¿Mentira nos parece que sucedan ciertas cosas!»

— El número correspondiente al dia de ayer de nuestro festivo colega *Merlin*, ha sido denunciado.

La siguiente advertencia que publica anoche dice bien claramente á la altura en que se encuentra la *libertad de imprenta progresista*.

«Ayer fué citado nuestro editor responsable para *prestar una declaracion*; presentóse al punto, y no bien hubo reconocido como suya la firma puesta al pié del número denunciado, se dictó contra su persona auto de prisión, y fué conducido desde el tribunal á la cárcel del Saladero como cualquier otro criminal famoso, cuya fuga se temiera y pudiera producir una grave alarma ó un escándalo general.»

Idem 19.

Está decidido que no haya corridas de toros el lunes para no detener demasiado á los nacionales de la provincia que tendrían que hacer nuevos gastos.

Ademas de la comida de los comandantes, que se verificará en el gran salon del ministerio de Fomento, habrá otras muchas en casi todos los batallones para la oficialidad y los milicianos.

Los señores Nuñez, comandante del regimiento de lanceros, y Bayó y Roca, del 1.º de ligeros, tienen ya hechos todos los preparativos del banquete.

Segun parece, el duque de la Victoria estrenará una magnífica espada, hecha y regalada por el artista don Antonio José de Besada, el cual marchará en breve al extranjero pensionado por el gobierno para estudiar los adelantos de su arte.

— Creemos que el ayuntamiento procurará disponer un tablado en el sitio mas á propósito, para que los señores diputados y personas de distinción puedan asistir con alguna comodidad á presenciar la entrega de banderas y el desfile de la Milicia y fuerza del ejército.

— Ayer se ha notificado al sargento de nacionales don Manuel Mayor, complicado en el ataque del dia 7 de enero contra la representación nacional, la sentencia por la cual se le impone la pena de diez y seis años de destierro.

— Han llegado á Mahon á bordo del guardacostas *Catalan*, 2,000 duros destinados á la continuación de los trabajos de la fortaleza Isabel II.

— Los comandantes de la Milicia nacional han invitado al duque de la Victoria y demas ministros para que concurren al convite que los comandantes de la Milicia dan á los del ejército en el próximo domingo.

— El ministro ingles ha escrito al gobernador de Gibraltar mandándole, que pendiente la resolu-

cion de S. M., trate al coronel Correa Botino con todas las consideraciones debidas á su graduacion.

— El Sr. D. Valentin Ferraz ha dispuesto que mañana 20, día de la revista, que desde las diez de la mañana hasta terminada la funcion quede impedido el paso de carruajes y caballerías por la calle de Alcalá y Carrera de San Gerónimo desde la línea de la calle de Cedaceros hasta el Prado.

— *La Epoca* hace notar que van llegando á Madrid muchos diputados de la montaña y de la izquierda, y apunta las sospechas de las gentes maliciosas que suponen tendrán algo que ver con los proyectos de un voto de desconfianza contra el gabinete, ó con el pensamiento de que las Cortes resuelvan celebrar una tercera legislatura.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 16 de abril.

La consagracion del emperador Napoleon está fijada para junio, despues del bautismo del príncipe; todos los ornamentos y trajes de la ceremonia están dispuestos, y solo falta el manto imperial, pero se ha dado ya la orden de hacerlo y se trabaja en los bordados. El cardenal Patrizzi, delegado del Papa para el bautismo, tiene poderes para la segunda ceremonia, que debe celebrarse en Nuestra Señora.

Partes telegráficas particulares.

Paris, 17 de abril.

El *Monitor* de hoy juéves anuncia que el congreso ha terminado sus trabajos, habiéndose cerrado ayer las conferencias.

Despues de la firma del tratado de paz, se han ocupado los plenipotenciarios, segun el periódico oficial, de diversas cuestiones propias para consolidar y completar la obra de pacificacion.

El emperador recibió ayer en audiencia de despedida á M. de Buol y á M. Manteuffel.

Paris, sábado, 19 de abril.

El *Morning-Post* de hoy contiene un artículo hostil contra el Austria, por haberse negado á tratar la cuestion italiana, á pesar del deseo de los plenipotenciarios occidentales.

Paris, sábado, 19 de abril.

«Viena 18».—Una mitad de las fuerzas austríacas evacúa los Principados.

El *Morning-Post* dice que queda sin solucion la cuestion italiana por haberse negado el Austria á discutir sobre ella.

El Piamonte está escluido de la comision formada para la organizacion de los Principados.

Paris 21 de abril.

En Austria se desmienten los rumores del aumento de tropas austríacas en el ducado de Parma.

El *Monitor* trae la promulgacion del convenio telegráfico entre Francia, España y otras naciones.

La *Correspondencia Austríaca* del 20 desmiente los rumores del aumento de tropas austríacas en el ducado de Parma.

El *Morning Advertiser* dice que el Parlamento se disolverá en junio.

Palma

25 DE ABRIL.

Santo de mañana.

SAN CLETO Y SAN MARCELINO PAPAS,
MÁRTIRES.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19.—De Barcelona en 4 dias fragata Matancera, cap. Salvá, 1 pasajero.

Día 20.—De Barcelona en 12 horas vapor D. Jaime I, cap. Medinas, 68 pas.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, capitán Balaguer, 51 pasajeros.

De Iviza en 2 dias laud escampavía G. C. Santiago, pat. Arabí.

De Iviza en 2 dias místico Veloz, pat. Pujol, 25 pas.

De Cullera en 3 dias laud María, pat. Bauzá, 2 pasajeros.

De Cullera en 3 dias laud S. Ramon, pat. Palmer, 2 pasajeros.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 19.—Para Habana polacra goleta Trinidad, capitán Bosch, 4 pasajeros.

Para Génova queche Esmeralda, capitán Bestard, 1 pasajero.

Para Sthora laud Sangre, pat. Moll, 1 pasajero.

Para Liorna goleta Amparo, cap. Masot.

Para Aguilas p^a goleta Carmen, cap. Buenaventura.

Para Valencia laud S. Cayetano, pat. Mas, 1 pas.

VICE-CONSULADO DE S. M. BRITÁNICA.

El día 25 del actual y siguientes á las cinco de la tarde, sobre el muelle y junto á los almacenes de los vapores se venderán en pública subasta y se adjudicarán al mas beneficioso postor, si la postura fuese competente, los arreos y enseres salvados del naufragio del bergantin ingles *Baron de Bramber*, que naufragó el 9 de este mes en la costa del S. E. de esta isla.

Los derechos de subasta serán á cargo de los compradores, quienes harán efectivo en este vice-consulado el respectivo importe de los objetos que se les hayan adjudicado, al siguiente día de su remate.

Mañana á las cinco de la tarde y junto á los almacenes de los vapores se venderá en pública subasta la cantidad de cacahuetes que se ha salvado del cargamento del bergantin ingles *Baron de Bramber* y se adjudicará al mas beneficioso postor si la postura fuese competente, con la condicion que ha de estraerlos para el extranjero. Los gastos de subasta serán á cargo del comprador quien al dia siguiente hará efectivo en dicho vice-consulado el importe en que se hayan rematado.

ALMONEDA.—En la plaza del Mercado, núm. 8, cuarto 5^o, encima del horno, por ausentarse su dueño, desde el miércoles de diez á doce y de 4 á 7 por la tarde hay almoneda de una hermosa cama de caoba para matrimonio, una docena de sillas en muy buen estado y otros efectos de casa.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.